



## **Convención Marco sobre el Cambio Climático**

Distr.  
LIMITADA

FCCC/SBI/2006/L.12/Rev.1  
25 de mayo de 2006

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

**ÓRGANO SUBSIDIARIO DE EJECUCIÓN**  
**24º período de sesiones**  
**Bonn, 18 a 26 de mayo de 2006**

**Tema 4 a) del programa**  
**Comunicaciones nacionales de las Partes**  
**no incluidas en el anexo I de la Convención**  
**Labor del Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones**  
**nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención**

### **Labor del Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención**

#### **Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia**

1. El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) tomó nota del informe presentado verbalmente por el Presidente del Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (GCE) acerca de los resultados de su sexta reunión, celebrada en Yakarta (Indonesia) los días 17 y 18 de marzo de 2006, y acogió con satisfacción el informe de la secretaría sobre las actividades desarrolladas por el GCE (FCCC/SBI/2006/8).
2. El OSE tomó conocimiento de los resultados del taller de formación práctica sobre los estudios de la vulnerabilidad y la adaptación para la región de Asia y el Pacífico, celebrado en Yakarta (Indonesia) del 20 al 24 de marzo de 2006, y expresó su reconocimiento al Gobierno de Indonesia por su apoyo financiero y logístico al taller.
3. El OSE expresó su gratitud a los Gobiernos de Australia, Suecia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte por su contribución financiera al desarrollo de los materiales de formación y por su apoyo a la participación de expertos de los países en desarrollo en el taller.
4. El OSE acogió con satisfacción el informe del GCE, que figuraba en el documento FCCC/SBI/2006/4, sobre los resultados de su examen de 41 comunicaciones iniciales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención. Señaló que el informe era útil porque brindaba información sobre el alcance de las actividades de las Partes no incluidas en el anexo I en relación con los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero (GEI), los estudios de la vulnerabilidad y la adaptación, los estudios de la mitigación y las cuestiones intersectoriales, e identificaba las insuficiencias y limitaciones

en la preparación de las comunicaciones nacionales. Exhortó a las Partes y a las organizaciones bilaterales, multilaterales e internacionales a que tuvieran en cuenta las recomendaciones presentadas en el documento FCCC/SBI/2006/4.

5. El OSE elogió al GCE por su importante labor de asesoramiento técnico sobre las formas de mejorar la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I. Pidió al grupo que, de conformidad con su mandato, contenido en el anexo de la decisión 3/CP.8, examinara las comunicaciones presentadas a la secretaría desde el 2 de abril de 2005 y preparase un informe para que el OSE lo examinara en su 27º período de sesiones (diciembre de 2007). También exhortó a las Partes no incluidas en el anexo I que no hubieran presentado aún sus comunicaciones iniciales a que lo hicieran lo antes posible.

6. El OSE pidió al GCE que, en consulta con el Programa de apoyo a las comunicaciones nacionales del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y otras organizaciones competentes, asesorara al OSE en su 25º período de sesiones (noviembre de 2006) sobre la prestación de asistencia técnica a las Partes no incluidas en el anexo I, a petición de éstas, para determinar los instrumentos y los métodos necesarios, en el contexto de la preparación de las comunicaciones nacionales, que fuesen aplicables a sus circunstancias particulares.

7. El OSE apoyó los esfuerzos del GCE por elaborar una plantilla sobre las cuestiones intersectoriales (transferencia de tecnologías, investigación y observación sistemática, fomento de la capacidad, educación, capacitación y sensibilización del público, e información y creación de redes) para ayudar a las Partes no incluidas en el anexo I a facilitar la información correspondiente a la sección de sus comunicaciones nacionales titulada "Otra información que se considere pertinente para el logro del objetivo de la Convención", e invitó al grupo a informarle al respecto en su 26º período de sesiones (mayo de 2007). El OSE alentó al GCE a cooperar con el Grupo de Expertos para los países menos adelantados y el Grupo de Expertos en Transferencia de Tecnología en la preparación de esta plantilla.

8. El OSE pidió al GCE que hiciera un balance de la ejecución de su programa de trabajo para 2003-2007 y determinara de qué manera podría contribuir el grupo en el futuro a facilitar la mejora de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I y que la informase al respecto en su 26º período de sesiones. También invitó a las Partes a presentar a la secretaría, a más tardar el 15 de agosto de 2007, sus observaciones sobre el mandato y las atribuciones del GCE, y pidió a la secretaría que reuniera esas observaciones en un documento misceláneo para examinarlo en su 27º período de sesiones.

9. El OSE observó que se había recaudado sólo una parte de los recursos necesarios para organizar el taller de formación práctica sobre la vulnerabilidad y la adaptación en la región de América Latina y el Caribe, que tendría lugar en Asunción (Paraguay) en agosto de 2006, y el taller sobre los inventarios nacionales de GEI en la región de África, que tendría lugar en Warmbaths (Sudáfrica) en septiembre de 2006. Invitó a las Partes del anexo II y a otras Partes del anexo I de la Convención que estuvieran en condiciones de hacerlo a aportar cuanto antes recursos financieros para estos talleres.

-----